



3) El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco informa al pleno del Ayuntamiento sobre la recepción mediante medio electrónico del oficio DPL/854/LXI/2017 suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite por medio electrónico, por acuerdo de esta Soberanía, la minuta de decreto número 26408 por la que se resuelven diversas iniciativas de ley que reforman la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia anticorrupción.

En uso de la voz el Presidente Municipal, notifica e informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción mediante medio electrónico del oficio DPL/854/LXI/2017, manifestando a este Pleno que a través del Secretario General del Congreso del Estado, se les solicita emitir el sentido de su voto referente a la modificación que sufren los artículos 12, 21, 35, 35 BIS, 53, 56, 57, 60, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 90, 92, 99, 106, 107 y 107 TER, así como los Capítulos III y IV del Título Sexto y Capítulos III y IV del Título Octavo; y el Capítulo IV del Título Sexto; y se adiciona el Capítulo V al Título Sexto; todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Secretario General somete a votación la propuesta siendo aprobada por mayoría calificada de este Honorable Pleno, toda vez que la fue votada a favor por unanimidad de los ediles presentes, en el sentido de que se autorice la minuta proyecto de decreto número 26408/LXI/17 mediante la cual se reforman los artículos 12, 21, 35, 35 BIS, 53, 56, 57, 60, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 90, 92, 99, 106, 107 y 107 TER, así como los Capítulos III y IV del Título Sexto y Capítulos III y IV del Título Octavo; y el Capítulo IV del Título Sexto; y se adiciona el Capítulo V al Título Sexto; todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco..

En uso de la voz el Presidente Municipal hace del conocimiento a los regidores que la próxima Sesión de Ayuntamiento se les notificará en tiempo y forma, y menciona que no habiendo más asuntos que tratar declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento siendo las 08:20 ocho horas con veinte minutos del día 17 de julio del año 2017 dos mil diecisiete, siendo válidos los acuerdos aquí tomados.

 Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas	 Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González	 Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz	 Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	 Regidora C. Martha Leticia Limón González	 Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco
 Regidor C. Antonio Iniguez Gámez	 Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado	 Regidora C. Martha Elva González Soto	 Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez	 Regidora C. Gloria Mercado Pérez	 Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez

